



## HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO DEL MÓDULO DE FOL

### CONTENIDOS DEL MÓDULO

Tema 1: el trabajo y su regulación

Tema 2: el contrato de trabajo y las modalidades contractuales

Tema 3: la jornada laboral y su retribución

Tema 4: el recibo de salarios: la nómina

Tema 5: modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

Tema 6: el sistema de seguridad social

Tema 7: participación de los trabajadores en la empresa

Tema 8: la organización del trabajo y los entornos emergentes

Tema 9: la salud laboral

Tema 10: la gestión de la prevención en la empresa

Tema 11: los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales

Tema 12: los riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales

Tema 13: medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección

Tema 14: los primeros auxilios en la empresa

Tema 15: búsqueda activa de empleo

Tema 16: selección de personal

Tema 17: equipos de trabajo

Tema 18: los conflictos en la empresa

**Total de horas asignadas: 99 horas**

Secuenciación y temporalización de los contenidos: cronograma

EVAL.	UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS	HORAS	CRONOLOGÍA											
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		
1ª Eval.	1. El Derecho del Trabajo	4	4											
	2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	5	2	3										
	3. La jornada laboral y su retribución	4		4										
	4. El recibo de salarios: la nómina	6		5	1									
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6			6									
	6. El sistema de la Seguridad Social	4			4									
	7. Participación de los trabajadores en la empresa	4			1	3								
2ª Eval.	8. La organización del trabajo y los entornos emergentes	3				3								
	9. Búsqueda activa de empleo	4				2	2							
	10. Selección de personal	3					3							
	11. Equipos de trabajo	3					3							
	12. Los conflictos en la empresa	3					1	2						
	13. La salud laboral	8							8					
	14. La gestión de la prevención en la empresa	8								8				
3ª Eval.	15. Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales	9								6	3			
	16. Los riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad.	9									5	4		
	17. Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección	8										8		
	18. Los primeros auxilios en la empresa	8											2 6	
		99	6	12	12	8	9	10	14	8	14	6		

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RA 1.** Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

**RA 2.** Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

**RA 3.** Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

**RA 4.** Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

**RA 5.** Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

**RA 6.** Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

**RA 7.** Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Comercio Internacional, Transporte y Logística, Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, Marketing y Publicidad y Grado Medio en Técnico en Actividades Comerciales.

## **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Comercio Internacional; Transporte y Logística;

Gestión de Ventas y Espacios Comerciales; Marketing y Publicidad y para el Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales

- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.
- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de
- Seguridad Social.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Comercio Internacional.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional de Técnico Superior en Comercio Internacional; Transporte y Logística; Gestión de Ventas y Espacios Comerciales; Marketing y Publicidad y para el Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación formativa de los alumnos se realizará mediante un examen, el seguimiento de sus trabajos diarios, la entrega de las actividades propuestas por el profesor, resolución de los casos prácticos, la realización de las actividades finales de cada unidad, exposiciones orales, la participación en clase y entrega de cualquier tipo de trabajo en la fecha solicitada por el docente.

Debido al carácter eminentemente práctico del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

1. Realización de **pruebas objetivas**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese

momento, sea de ese trimestre o de anteriores.

2. **Actividades de evaluación continua:** las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.
3. **La actitud, participación e intervención del alumno en clase:** se valorarán las intervenciones en clase siempre que sean correctas y adecuadas respecto a los contenidos que se estén tratando o se realicen aportaciones a los contenidos vistos en clase y/o ejercicios extras.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del módulo profesional se realizará en el momento de finalización del mismo. Su calificación será expresada en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco.

En cada evaluación se realizarán uno o varios exámenes. Se calculará la nota media de las distintas pruebas que tendrán que alcanzar como mínimo un 4. Esta parte tendrá un valor del 90% de la nota de la evaluación.

Los trabajos, ejercicios y actitud se valoraran con un máximo del 10% de la puntuación final.

La **evaluación** de los conocimientos adquiridos por el alumno se llevará a cabo por el sistema de evaluación continua y atenderá a los siguientes criterios:

- Pruebas objetivas periódicas.
- Actividades desarrolladas en clase.
- Asistencia a clase

Las pruebas objetivas consistirán en exámenes teórico-prácticos en función de los objetivos mínimos exigidos y tendrán una valoración del 90% de la nota. El 10% restante lo componen las actividades desarrolladas en clase y la actitud.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos, para cada evaluación, se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los mismos por los siguientes conceptos:

#### **Notas de grupo, realización de tareas y participación en clase: 10%**

Calificaciones obtenidas por aquellas actividades y trabajos que se realicen en grupos. Se valora: calidad y organización de los trabajos, claridad de conceptos, exposiciones, participación en los debates, etc.

Respecto a la realización de tareas, realizadas dentro y fuera del centro, se valorará: contenido, cumplimentación puntual, presentación, participación en el grupo, interés mostrado, originalidad...

Se trata de valorar la participación del alumno en la clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta su grado de interés y dedicación.

La asistencia a clase es obligatoria, por tanto en el caso de que algún alumno supere el 15% de faltas de asistencia a clase, se considerará que no puede alcanzar los objetivos mínimos planteados y perderá el derecho a la evaluación continua.

## **RECUPERACIÓN:**

En aquellos casos en que el proceso del aprendizaje no sea progresivo, es decir, cuando la evaluación positiva de una unidad no implique la superación de las deficiencias y fallos anteriormente detectados, y por lo tanto no pueda llevar implícito la recuperación de las unidades anteriores, se realizarán actividades específicas de recuperación.

En estos casos, cuando algún alumno no haya alcanzado una valoración suficiente en algunos de los conceptos evaluados para los que se considere necesaria su consecución, se establecerán actividades específicas de recuperación que se realizarán a lo largo de las unidades siguientes.

Estas actividades consistirán en una prueba objetiva.

## **CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO**

Deberá tenerse en cuenta todas las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes evaluaciones. La nota final del módulo será aquella que resulte una vez aplicada la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones superadas.

## **PRUEBA ORDINARIA 2.**

Se celebrará en septiembre, los alumnos que la realicen se examinarán de todo el módulo.

Los alumnos pendientes para superar el módulo deberán realizar una prueba objetiva que se valorará con un 100% del final de la nota.

## **MODELO DE PRUEBA:**

La prueba estará compuesta de una parte teórica y una práctica con ejercicios semejantes a los realizados en clase.

## **CALIFICACIÓN:**

Solo se evaluarán los contenidos. La nota será de una puntuación máxima de "10". Superarán la prueba los alumnos que hayan alcanzado la puntuación de "5".